ANEXO Nº 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OFERTA
MC-017-2026

NOMBRE DE LA OFERTA

"Prestación de servicios especializados en previsión exequial para los funcionarios del Instituto Departamental de Bellas Artes y su grupo familiar primario, cubriendo todos los servicios que implica dicho suceso."

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	% DE IVA	VALOR TOTAL
1	Servicio exequial por el término de un año	175 funcionarios		$9.680		$20.328.000
		SUBTOTAL				$20.328.000
		IVA				
		TOTAL				$20.328.000

ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	MARCA
1	El servicio exequial será prestado por el término de un año desde la fecha de adjudicación: Servicios Funerarios para los funcionarios que se encuentran activos mediante nombramiento y su correspondiente grupo familiar, que cuente con: Parque cementerio propio o alquilado, Apoyo psicológico y emocional, recogida del cuerpo en el lugar de fallecimiento, traslado al lugar de preparación y preservación; Preparación y preservación del cuerpo para un período de tiempo de hasta 24 horas. • Suministro de cofre, carroza para traslado del cofre a la sala de velación y de allí al Camposanto o Parque Cementerio. • Utilización de la Sala de Velación hasta por 24 horas. • Registro de defunción en la notaría. • Trámites legales para la obtención de licencia de inhumación y cremación, previa entrega del certificado médico de defunción por parte de los familiares. • Elaboración de carteles, Cinta impresa, Libro de firma y registro de visitantes. • Otros servicios como servicio de cafetería (tinto, aromática, agua), ofrenda floral, servicio de teléfono y fax local, transporte para acompañantes, servicio de exequias, Misa de aniversario, velación virtual, cremación o inhumación, espacio en cenisario doble de jardín/tierra, reconocimiento de derechos memoriales o de apertura en caso de tener lote propio el fallecido o sus familiares, instalación de lápida, reconocimiento del 100% por servicio de exhumación y osario a perpetuidad, que permita el ingreso y el retiro de funcionarios y su grupo familiar básico durante la vigencia del contrato. • La empresa deberá contar con diferentes salas de velación a nivel nacional. • Cubrimiento de feto a partir del sexto mes de gestación	SI

Atentamente,

JOHN MARIO GUTIERREZ RIOS Pbro.
C.C. 79.344.851 de Bogotá
Dir. Calle 5 # 27-09
Tel. 518 4600
Fax. 556 5784
jmgutierrez@camposantometropolitano.com
Cali - Valle